

Denunciamos allanamiento y robo en nuestras oficinas

Tapachula, Chiapas 20 de marzo del 2026

- Durante la madrugada del día de hoy personas no identificadas ingresaron a nuestras oficinas, intervinieron nuestras cámaras y sustrajeron equipos electrónicos vinculados a nuestra labor.
- Pese a ser contar con medidas del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas y solicitar su apoyo su respuesta demora varias horas en llegar.

El **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba** denunciamos públicamente el **allanamiento y robo perpetrado en nuestras oficinas la madrugada del 20 de marzo**, alrededor de las 2:00 a.m. Durante este hecho fueron sustraídas computadoras, teléfonos y documentos directamente vinculados con nuestro trabajo de acompañamiento y defensa de derechos humanos.

Al llegar esta mañana para realizar nuestras labores cotidianas, constatamos que la intrusión se realizó por el patio trasero. La persona responsable intervino las cámaras de seguridad y registró todas las oficinas, dejando huellas de su presencia en distintos espacios y llevándose finalmente equipos de cómputo, celulares y documentos.

Nos preocupa especialmente que, pese a la existencia de otros objetos de valor, estos no fueron sustraídos. Ello sugiere que el robo tuvo como objetivo específico obtener información relacionada con nuestra labor de defensa.

Este hecho no solo representa una afectación material a nuestra institución, sino que constituye un riesgo directo para nuestro trabajo y para la seguridad de quienes integramos el equipo. Se suma, además, a otros incidentes de seguridad que hemos enfrentado en los últimos meses y que ya han sido notificados al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y a las autoridades competentes.



Pese a que el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba cuenta con medidas de protección ante el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas con quienes nos comunicamos inmediatamente tras percatarnos del allanamiento, y tras insistir números veces los elemento de seguridad se presentaron varias horas después de la solicitud.

Solicitamos al Gobierno Federal, en particular al Mecanismo de Protección la pronta respuesta e implementación de medidas de protección adecuadas que garanticen la seguridad del equipo del CDH Fray Matías y permitan continuar nuestra labor de defensa.

Estos hechos evidencian, una vez más, el patrón sistemático de hostigamiento, vigilancia, criminalización y persecución contra quienes defienden derechos humanos. Reiteramos que la protección de la información y la integridad de las personas defensoras es una obligación fundamental del Estado.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso firme e inquebrantable con la defensa de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad. Este acto intimidatorio no detendrá nuestra labor.

